

AMASFAC

"Que todos SEAMOS UNO"



A M A S F A C
A S E S O R E S

Nueva revista
AMASFAC Digital



Responsabilidad Social de las empresas y organizaciones

Panorama de los sectores asegurador y afianzador para la nueva administración

Congreso de Garantías AMASFAC 2019
Aportaciones del evento más importante del sector afianzador



Unámonos al compromiso de **responsabilidad social** que estamos asumiendo en la Asociación.



Estimado lector,

A 18 años de su creación, nuestra Revista AMASFAC también se incorpora a la era tecnológica para transformarse en una publicación 100% digital.

Como parte de las prioridades del *Plan de Trabajo del Consejo Directivo Nacional 2018-2020*, determinamos adoptar la tecnología como herramienta de interacción e integración de nuestros asociados considerando que actualmente, prácticamente todos nos comunicamos a través de dispositivos electrónicos como *smartphones, tablets* o computadoras que nos permiten mantenernos conectados en todo momento y acceder a cualquier información sin importar el lugar donde nos encontremos; así podremos hacerlo ahora con nuestro órgano informativo.

La Revista AMASFAC está dirigida a nuestros Asociados, al gremio intermediario y a las personas que participan y/ o están interesadas en conocer el ámbito de los agentes de seguros y de fianzas.

Su principal propósito es difundir las actividades que se realizan dentro de la Asociación, acercar a nuestros asociados con aquellas temáticas que aporten a su mayor profesionalización, darles a

conocer asuntos relevantes que competan a los intermediarios dentro de la industria y desde luego, fomentar el espíritu de la AMASFAC.

Estos objetivos continuarán siendo los ejes de acción de nuestra Revista, ahora en su versión digital; estamos seguros que con esta transición podremos llegar a un mayor número de lectores quienes tendrán la oportunidad de acceder a los contenidos de manera oportuna y remota.

Es pertinente señalar que la decisión de migrar al formato digital, si bien representa beneficios importantes como la reducción de costos de producción, distribución y logística, también está pensada para crear mayores beneficios a nuestros lectores como la inmediatez de la que hablamos en el párrafo anterior, la portabilidad que facilitará llevar la revista a donde sea que vayamos a través de nuestro dispositivo electrónico, la experiencia interactiva que permiten los materiales digitales, compartir contenidos por mail o redes sociales, entre otras posibilidades.

Detrás del cambio al formato digital, lo más importante es el compromiso que está haciendo la AMASFAC para contribuir a la conservación del medio ambiente al dejar de utilizar grandes cantidades de papel y tintas de impresión con lo que evitamos la tala de árboles y la contaminación del planeta como podrán conocer en el artículo que les hemos preparado para que conozcan el impacto de la producción de papel en el medio ambiente.

Confiamos en que recibirán con agrado la iniciativa y se unirán al compromiso de responsabilidad social que estamos asumiendo en la Asociación.

Reciban un abrazo caluroso y cordial.

Sinceramente,
Lic. Elisabeth Vogt
Presidenta Nacional de AMASFAC





Índice

- 02 Editorial**
Lic. Elisabeth Vogt
Presidenta Nacional
AMASFAC
- 04 Responsabilidad Social**
de las empresas y
organizaciones
- 06 El impacto ambiental**
del uso del papel
- 09 Panorama de los sectores asegurador y afianzador**
para la nueva administración
- 11 La industria de seguros y fianzas en México al inicio del 2019**
Estadísticas de la CNSF
- 13 El seguro de caución**
- 14 Niveles de siniestralidad**
para el ramo de fianzas y crédito subieron levemente
- 15 Implicaciones de las reformas fiscales**
para agentes de seguros y fianzas
- 18 Mitos y realidades de la tecnología**
Rodrigo Aburto, EY
- 20 Así fue el Congreso de Garantías AMASFAC 2019**
Memoria fotográfica

Responsabilidad Social

de las empresas y organizaciones

Cada año son más las empresas y organizaciones alrededor del mundo que deciden transformarse en socialmente responsables.

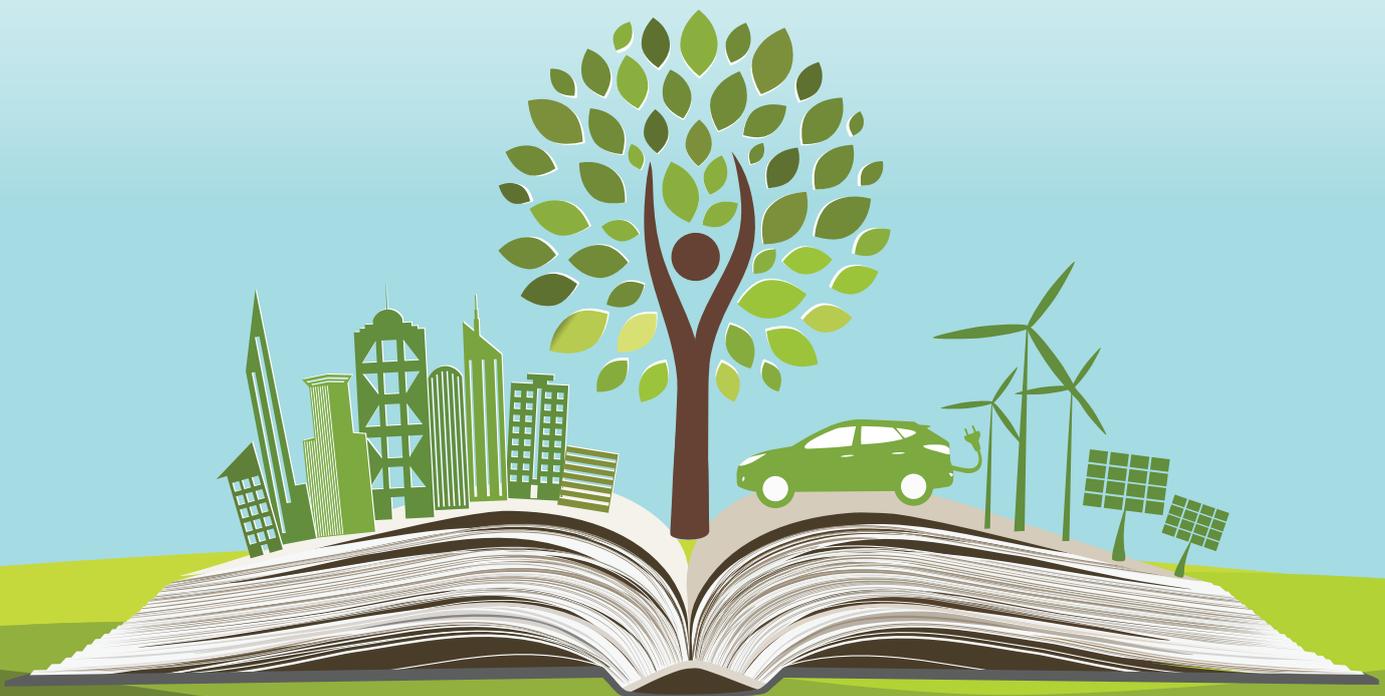
Aunque la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa, recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona, conocidos como *stakeholders*, y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

Los grupos de interés o *stakeholders* con los que se relacionan las empresas, son los consumidores, proveedores, empleados, competidores, comunidades, sociedad, bancos, gobiernos locales, abastecedores, corporaciones industriales o comerciales nacionales y extranjeras, sindicatos, gobiernos extranjeros, generaciones aún sin nacer y hasta casos especiales de vida animal y vegetal.

La RSE se establece en el marco de la *Organización de las Naciones Unidas (ONU)*, en el Pacto Mundial, en el que se crea la iniciativa voluntaria de que las empresas se comprometen a alinear sus

estrategias y operaciones para promover el desarrollo sustentable y la ciudadanía corporativa con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

En nuestro país, el iniciador de promover la gestión responsable de las empresas es el *Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)*, que entrega el distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR) a las empresas que cumplen los requisitos de evaluación que demuestran el respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.





Si bien la responsabilidad social corresponde en primer lugar a las empresas, se extiende a todas las organizaciones que aportan un valor añadido a la sociedad, sean públicas y privadas, con ánimo o sin ánimo de lucro.

Las prácticas más comunes de responsabilidad actualmente, tienen que ver con los procesos internos de las compañías, y al exterior, las empresas nacionales se enfocan más en los temas sociales y medio ambientales, de hecho, este último tema se ha convertido en un pilar fundamental de la RSE.

Entre las acciones que se suelen implementar se encuentran la instalación de focos ahorradores de luz, programas para reciclar, reutilizar o reducir el uso del papel, programas para el ahorro de agua, separación de basura, acciones para reunir y reciclar envases de PET o plástico e incluso la instalación de excusados ahorradores de agua.

Todas las buenas acciones, suman.

La Responsabilidad Social Empresarial se sustenta en los valores expresados por la empresa o la organización e integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.

La AMASFAC se ha sumado al espíritu de la RSE a través de sustituir algunos impresos en papel como la propia *Revista Amasfac* y cambiarlos por formatos electrónicos con el fin de contribuir a evitar el deterioro del medio ambiente; mediante esta acción, al mismo tiempo, dejamos precedente para una de las actividades más nobles y relevantes que realiza nuestra Asociación desde 1997 y cuyo objetivo es promover la cultura de la previsión en la niñez mexicana:

la Semana Nacional de la Previsión.

Es pertinente señalar que también respondemos a uno de los principios que conducen el actuar de todo Agente Amasfac y que en nuestros estatutos se establece el deber de promover y apoyar cualquier medida para la protección de la vida y la propiedad, así como participar en aquellas actividades cívicas y filantrópicas que contribuyan al bien de la sociedad y al progreso de nuestro país.

Por ello, nos sentimos orgullosos de sumarnos al gran cambio que ya estamos haciendo desde las organizaciones y las empresas en todo el mundo en favor de nuestro planeta y les invitamos a sumarse para que, a través de pequeñas acciones, logramos juntos detener el deterioro del medio ambiente y dejar una sociedad sustentable a las futuras generaciones.

El impacto ambiental del uso del papel

Nadie debiera negar el daño ambiental que ha traído como consecuencia el cambio climático del que los propios humanos estamos siendo víctimas; sus lamentables consecuencias con la flora y fauna del planeta las vemos todos los días en las noticias y, desafortunadamente, millones de personas ya han tenido que padecerlas, eso sin contar los enormes daños materiales generados por las catástrofes naturales que cada año se hacen presentes con mayor intensidad.

Como intermediarios responsables de ofrecer prevención y seguridad a las personas, también tenemos la obligación de contribuir a tomar acciones que contrarresten el enorme daño que le hemos ocasionado a nuestro planeta. Para ello, en AMASFAC decidimos cambiar el formato impreso de nuestra Revista a digital, impulsados, en buena medida, por la información que a continuación les compartimos:

Más papel, menos bosques.

Cualquiera supondría que el papel puede reunir todos los requisitos de un producto inocuo para el ambiente: es un producto natural, biodegradable, se fabrica a partir de fuentes renovables y puede ser reutilizado y reciclado. Sin embargo, la realidad es diferente: la industria papelera puede consumir hasta 4,000 millones de árboles al año, algunos de ellos procedentes de bosques primarios que no pueden sustituirse, es decir, de superficies continuas de bosque original intacto, cuya dinámica y





evolución depende del régimen de perturbaciones naturales, con nula o escasa intervención humana, y lo suficientemente grandes para garantizar la supervivencia de poblaciones viables de todos los seres vivos, incluidas especies migratorias.

El consumo mundial de papel excede las 268 millones de toneladas al año. Para fabricar una tonelada de papel se cortan alrededor de 14 árboles. Estados Unidos, Japón y China, los tres principales productores de papel en el mundo, utilizan anualmente 600 millones de árboles para sus fábricas.

La industria papelera y de celulosa ocupa el quinto lugar del sector industrial en consumo mundial de energía, y utiliza más agua por cada tonelada producida que cualquier otra industria. Para fabricar la pasta con que se produce el papel, la industria

vierte a los ríos 950,000 toneladas métricas de organoclorados, emite a la atmósfera 100,000 tm de bióxido de azufre y 20,000 tm de cloroformo. La tecnología moderna para producir pasta para papel y papel, genera uno de los efluentes más tóxicos que se conocen, consume mucha energía y grandes cantidades de agua fresca. Las prácticas modernas de tala forestal y las plantaciones desmesuradas de monocultivos de crecimiento rápido, al servicio de la industria papelera, por su parte, tienen un impacto desastroso sobre el ambiente.

A pesar de que la práctica de reciclar papel se ha generalizado en la mayoría de los países occidentales, la producción y el consumo de papel nuevo han estado creciendo constantemente en los últimos años. La demanda de papel para impresoras y fotocopiadoras está aumentando. La publicidad y el correo directo

han prosperado de la mano de economías fuertes, y los productos de papel desechables han desplazado en el mercado a muchos otros que son reutilizables. Al mismo tiempo, en los países más industrializados, los productos de papel constituyen el 40% de toda la basura que va a los tiraderos o es incinerada.

Un panorama esperanzador.

La industria del papel puede transformarse en un modelo de producción limpia, si adopta la explotación forestal sustentable, procesos no tóxicos, tecnologías libres de efluentes, un máximo reciclaje de productos de papel y una disminución del consumo. Según varias experiencias recopiladas a nivel mundial por Greenpeace, la elaboración de un Plan de Producción Limpia para el Sector Papelero, involucra los siguientes puntos:

- Eliminar el cloro en el blanqueo. La pulpa puede ser blanqueada con métodos que no emplean cloro. Para hacerlo se utilizan blanqueadores con base en oxígeno, como el peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), ozono y oxígeno gaseoso.
- Las compañías que ya emplean esta tecnología han demostrado que es eficiente, posible y económicamente

rentable. Eliminar el cloro no significa cerrar industrias o perder empleos, sólo requiere una reconversión, y el capital invertido para ello puede recuperarse en pocos años, gracias a la reducción en el uso de energía, el tratamiento de vertidos, la disposición de los barros, la regeneración de sitios contaminados y la responsabilidad legal.

- Eliminar totalmente los vertidos de las plantas de pasta y papel. La eliminación del cloro y sus subproductos altamente corrosivos permite a las papeleras operar en sistemas totalmente libres de efluentes. Al tratar y reciclar los vertidos dentro del proceso es posible reducir la cantidad de agua empleada y detener las descargas tóxicas. Se necesitan normas que contemplen la eliminación de los vertidos tóxicos de estas industrias.

- Favorecer la investigación y el desarrollo de tintas más limpias que permitan un mejor reciclaje sin contaminación.

- Exigir la explotación sostenible de los recursos forestales. Se debe poner fin a la explotación carente de manejo de los bosques y al desplazamiento de especies nativas, causado por la plantación de monocultivos de especies de crecimiento rápido como el pino y el eucalipto.

- Favorecer impositivamente a las empresas que opten por fabricar papel de impresión con fibras postconsumo.

- Reducir la demanda de papel blanco. Existe una cantidad de usos donde no es necesario que el papel sea blanco; por ejemplo, papel higiénico, cajas de pizza, etcétera.

Fuentes:

El papel. Su impacto sobre el medio ambiente y otros informes relativos al tema, se encuentran disponibles en Greenpeace México.

Papel y medio ambiente, Revista El Ecologista n° 42, Miguel Ángel Soto, Responsable de la campaña de bosques de Greenpeace



Panorama de los sectores asegurador y afianzador para la nueva Administración



Participación del nuevo titular de la CNSF, Lic. Ricardo Ochoa Rodríguez, en el Congreso Internacional de Garantías AMASFAC 2019.

Los sectores asegurador y afianzador son elementos muy importantes del sector financiero nacional que en la medida que tenga estabilidad, contribuye al crecimiento de la economía del país, así lo reconoció el Lic. Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez, actual Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su primer mensaje como titular de la Institución durante la conferencia que ofreció en nuestro *Congreso Internacional de Garantías AMASFAC 2019*, “*Construyendo juntos el futuro*”.

La importancia de la industria aseguradora y de fianzas.

En un contexto global, los sectores asegurador y afianzador son importante para la estabilidad del sector financiero y de las finanzas públicas, además de ser un elemento relevante para el crecimiento económico del país ya que los seguros y las fianzas son instrumentos particulares que ayudan a la administración integral de riesgos y contribuyen a hacer frente a las pérdidas que se originan por eventos catastróficos que pueden impactar las finanzas

públicas toda vez que el Gobierno podría convertirse en un agente que debiera hacer frente a este tipo de pérdidas; en la medida que el mercado absorba estos riesgos y los pueda descargar dentro de los diferentes instrumentos y dentro de las diferentes instituciones propias del mercado, que para eso están, alivia las contingencias que el sector público pueda tener.

Es por ello que el sector asegurador y afianzador es un elemento de lo más importante para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico del país.





Retos y oportunidades hacia el futuro.

Hoy contamos con un marco regulatorio muy sólido, capacidades de supervisión de la CNSF muy robustas que han permitido desarrollar un modelo de medición de riesgos altamente reconocido a nivel internacional, todo ello ha dado como resultado un sector donde las aseguradoras y afianzadoras han mostrado estabilidad y solvencia.

La estabilidad, solidez y solvencia que hoy demuestra el sector, son elementos que motivan la participación de aseguradoras del exterior para venir a trabajar en el mercado mexicano; si no existieran, no sería fácil que llegaran las inversiones al mercado nacional.

El punto de partida para construir hacia adelante son justamente la estabilidad y la solvencia, eso significa dinamizar el sector, que tenga una participación cada vez mayor en cuanto a la penetración en la economía con metas realistas y a la vez ambiciosas, ampliando la cobertura para llegar a sectores que hoy son vulnerables a través de medidas de prevención.

Tenemos la capacidad para atender estas oportunidades, hay un potencial muy amplio que todavía está por descubrirse de manera conjunta entre el sector y las autoridades; hemos visto que el sector crece en la medida que la economía crece y viceversa, lo que nos permite analizar cómo debemos aprovechar estos círculos virtuosos para seguir trabajando hacia el futuro.

Si, construiremos juntos el futuro con la dirección y la velocidad apropiada para alcanzar estos objetivos y metas, de manera conjunta en beneficio de la economía y la sociedad mexicana.

La tecnología como elemento clave para los agentes.

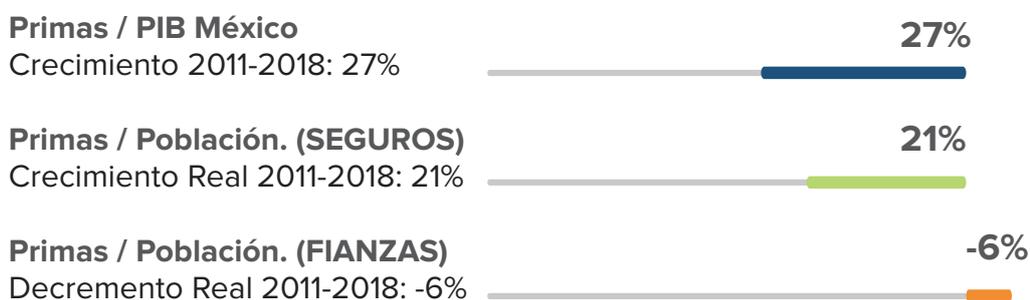
Los agentes son un canal muy importante dentro de la industria, esto les impone una responsabilidad ya que son quienes le dan dinamismo al sector; en la medida que ellos, como canal de distribución, sea dinámicos, innovadores y se adapten a las condiciones generales y especialmente a las tecnológicas que se han ido desarrollando, lograrán grandes beneficios profesionales y un impacto positivo dentro del sector.

La industria de seguros y fianzas a inicios del 2019*

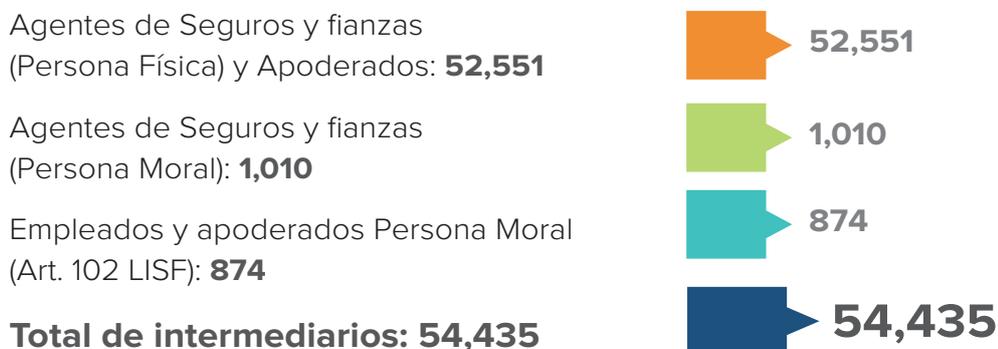
*Fuente: CNSF

Este es el panorama de los sectores asegurador y afianzador que presenta el Lic. Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez, al inicio de su gestión como Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PENETRACIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS



EVOLUCIÓN DE LOS AGENTES a septiembre de 2018



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AGENTES

Se tiene un crecimiento en el número de agentes acorde al crecimiento sostenido durante el periodo 2011 – 2018.



EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES ASEGURADOR Y AFIANZADOR

(Prima Directa 2011 – 2018)

Cifras en miles de millones de pesos constantes de septiembre 2018.

Sector Asegurador: 353,8 a 493 = **5.61%**

Tasa Promedio Anual de Crecimiento Real 2011-2018

*Cifras de primas anualizadas



Sector Afianzador: 9,0 a 10.4 = **3.6%**

Tasa Promedio Anual de Crecimiento Real 2011-2018

*Cifras de primas anualizadas

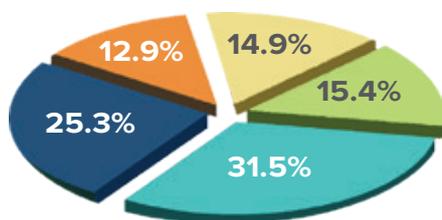


PRIMA EMITIDA POR CANALES DE DISTRIBUCIÓN

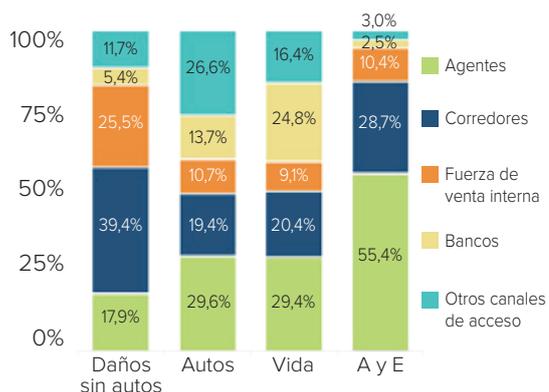
MERCADO DE SEGUROS 2017

Canales de distribución

Agentes 31.50%
Corredores 25.30%
Bancos 14.90%
Fuerza de Venta Interna 12.90%
Otros canales 15.40%



Por tipo de seguro

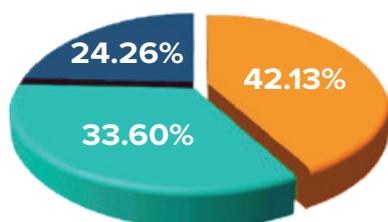


PRIMA EMITIDA POR CANALES DE DISTRIBUCIÓN

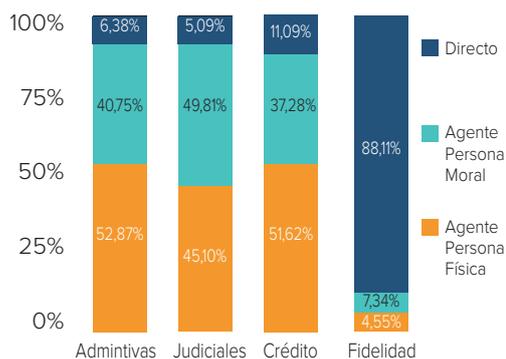
MERCADO DE FIANZAS 2017

Canales de distribución

Agentes Persona Física 4,134 = 42,13%
Agentes Persona Moral 3,297 = 33,60%
Directo 2,381 = 24,26%



Por ramo de fianzas



El seguro de Caución

Fuente: CNSF

El seguro de caución es un **SEGURO DE GARANTÍA** que consiste en indemnizar en un periodo breve, a primer requerimiento, al beneficiario del seguro, por el daño que haya sufrido, en caso de que el contratante incumpla la obligación de llevar a cabo una obra o presentar un servicio.



Actualmente la LISF acepta al seguro de caución como una garantía (artículo 17)



¿Quiénes pueden emitir pólizas de seguros de caución?

Instituciones de seguros autorizadas para operar:

- Seguros de caución
- Seguros de caución y crédito
- Seguro de caución, crédito y fianzas (LISF art. 25 último párrafo)



El porcentaje de participación del Gobierno (tanto federal como estatales), en términos de primas, están entre el 70% y el 80% del mercado de fianzas con una prima emitida anual total de aproximadamente 10,659 millones al cierre de 2017, y de 8,531 millones a partir de septiembre de 2018.



7 instituciones de fianzas han tramitado su conversión a aseguradoras de caución incorporando la operación de fianzas.



Se ha otorgado la autorización para intermediar seguros de caución a 7 agentes.



Niveles de siniestralidad

para el ramo de fianzas y crédito subieron levemente

Visto a 12 meses, el comparativo de los meses de Septiembre para los períodos 2018 frente al Diciembre 2017, se puede determinar que los índices de Siniestralidad para el Ramo de Fianzas y Crédito del Total del Mercado Asegurador Mexicano presentaron variaciones.

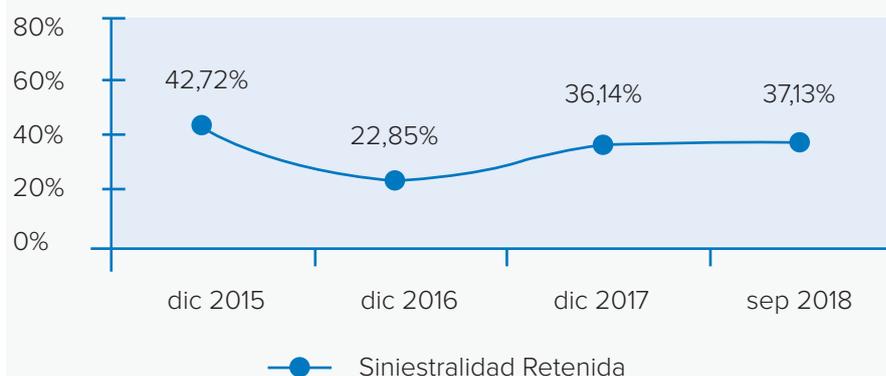
El índice de Siniestralidad Retenida subió levemente 0,99 puntos porcentuales, de 36,14% en Diciembre 2017, a 37,13% en Septiembre 2018, considerando que la cuenta Costo Total de Siniestros presentó un aumento en volumen de 8,78% (de USD 125,58 a USD 136,61 millones) y las Primas Emitidas subieron 7,75% (de USD 628,28 a USD 676,95 millones)

El índice de Siniestralidad Devengada de la Retención presentó un aumento de 1,42 puntos porcentuales, de 37,26% a 38,69%, dado que el Costo de Reservas Técnicas como porcentaje de primas pasó de 1,67% a 2,18% en los respectivos períodos.

Los Grupos con menor % de Siniestralidad Retenida:

Grupos	Siniestralidad Retenida			
	sep 2018		dic 2017	
	Rank	Índice (%)	Rank	Índice (%)
AVANZA	1	3,1%	1	2,2%
CEL FIDUCIA	2	3,3%	3	4,6%
BERKLEY	3	4,2%	2	2,7%
ZURICH-SANTANDER	4	7,1%	9	27,3%
SOFIMEX	5	12,6%	5	16,1%
LIBERTY	6	16,5%	6	17,8%
ATLAS	7	16,8%	7	18,1%
CHUBB	8	18,7%	4	13,1%
MAPFRE	9	25,3%	8	21,3%
ASECAM	10	25,9%	10	38,7%
TOTAL DE MERCADO		37,1%		36,1%

Siniestralidad retenida: comportamiento histórico



Fuente: www.latinoinurance.com

Implicaciones de las reformas fiscales para agentes de seguros y fianzas.



Entrevista a José Bessil Bardawil,

Director General de “Nyssen Consultores, Asesores Fiscales” y conferencista en el Congreso Internacional de Garantías AMASFAC 2019 “Construyendo juntos el futuro”.

No hubo una reforma fiscal para personas físicas ni para personas morales a finales del 2018. La última reforma fiscal se hizo en 2013 y es la misma que tenemos hoy, totalmente recaudatoria; los compromisos en materia fiscal fueron establecidos décadas atrás en Tratados Internacionales, con miras de poder llevar a cabo una serie de acciones de fiscalización donde la evasión fiscal se disminuyera al máximo, sabiendo y reconociendo que México no tenía una administración con capacidad suficiente de fiscalizar en todo el país ya que los métodos que se tenían eran arcaicos, manuales.

Desde 1986, a través de la OCDE, México se incorporó forzosamente a una serie de compromisos que implicaban poner en marcha una serie de acciones que pudieran darle una calidad alta en la recaudación, mismos que se reforzaron con el TLC, el Convenio Internacional en Materia Fiscal y el Grupo de Acciones Financieras Contra el Bloqueo de Capitales.

Con el nacimiento del SAT en 1995 también llega la era electrónica, resultado de la presión para trabajar muy rápido y lograr una capacidad de generar millones de transacciones en solo unos segundos.

¿Por qué es importante estar conscientes de la evolución fiscal?

Todavía hay muchas empresas que siguen manejando su contabilidad bajo sistemas tradicionales que les implican un retraso de uno hasta tres meses; hoy ya todo se maneja electrónicamente por que la información fluye a toda velocidad y, como asesores de manejo de riesgos, tenemos la obligación de promover la cultura de cumplimiento de obligaciones a tiempo.

El concepto de revisión electrónica significa que la factura electrónica, la firma electrónica, el buzón tributario, la contabilidad electrónica, así como todos los elementos de la información que traen estos, le van a dar la información suficiente al SAT para que pueda conocer todos los datos y todas las operaciones que hace un contribuyente.

Hay datos estadísticos y fórmulas establecidas de carácter universal que, si un contribuyente no cumple de forma exacta y correcta con lo que corresponde a su obligación fiscal, en segundos le van a requerir, por eso es muy importante poder analizar y estar consciente de qué información es la que se le está mandando al SAT.

Revisa tu información fiscal.

A través de la firma electrónica tenemos acceso a nuestros archivos que están en el SAT pero no tenemos la costumbre de revisarlos. Normalmente contamos con la documentación que tenemos en nuestro poder y que a final de cuentas se amaga con una cuenta bancaria, esto cuando hablamos de una muy buena contabilidad; pero muchas veces hay gente que pide comprobantes a nombre de otras personas y existen equivocaciones en el tecleo de los datos que pueden generar archivos que tiene el SAT y que no corresponden con nuestro Registro Federal de Contribuyentes.

En un escenario aún más negativo, puede haber alguien que haya hackeado nuestra firma electrónica y que esté haciendo facturas con nuestra empresa, ¿cuáles reconoces y cuáles nos?; si no las reconoces antes de cerrar el mes, entonces vas a estar en problemas porque el SAT va a tener más información de la que tú le estés pasando. Revisar la información que el SAT tiene de nosotros, es otro factor muy importante.

Las implicaciones en el ámbito legal.

En lo que se refiere a la prevención del lavado de dinero, lo ideal es consultar a un abogado experto para saber con exactitud de qué se trata. Debemos tener mucho cuidado con esa parte para cumplir con las obligaciones de prevención de lavado de dinero porque si no, cuando se conocen los requerimientos, resulta carísimo no haber cumplido con ello.

Otras preocupaciones que hay que cuidar son la venta de facturas, los comprobantes falsos y todos aquellos prestadores de servicios que no sean empleados de nómina y que solicitan facturación a nombre de una empresa que muchas veces, ni siquiera es su empresa.

Si la Ley nos dice que en una prestación de servicios independientes debe existir un contrato, hazlo. Es cierto que un acuerdo de voluntad se hace de forma verbal, demostrarlo puede ser un problema, por ello se debe dejar plasmado por escrito y firmado.

Cuando se trata de un Convenio, porque así lo pidió el prestador de servicios, con una Sociedad Anónima, estás obligado a ver

quién es el representante legal de esa Sociedad Anónima, conocer cuando menos la identificación y asegurarte que, tanto esa identificación como el contrato, deberán estar firmados por la persona que dice ser, sobretodo, cuando te entreguen la factura de una empresa, tú debes checar que el cheque o el traspaso, sea a favor de dicha empresa.

Muchas veces para mayor facilidad se solicita que el depósito se haga a nombre de otra persona y eso hace que para la empresa no sea deducible, aparte de tener un comprobante que puede ser una factura falsa y te puede llegar a meter en problemas.

Necesitamos ser más profesionales de nuestro cumplimiento de obligaciones fiscales; necesitamos darle el valor que la contabilidad tiene en una empresa para efecto de poder medir la base del cumplimiento de las obligaciones fiscales. El objetivo de la contabilidad es controlar e informar, ¿qué controlas y qué informas?; todavía se complementa la definición diciendo que es veraz y oportuna, si lo haces un año o dos después, ¿qué puedes corregir si ya no estás en tiempo o cuando ya te llegó la revisión?, por eso hay que invertir un poquito más en estas tareas.

Hay otros aspectos como el Gobierno Corporativo que son ojos externos que te ayudan a tu negocio. Y si tienes un changarrito, puedes contratar un asesor externo en lugar de un Comité Auditor completo y que te ayude a trabajar con ese control interno que debes tener para que des buen resultado; la confianza en un buen contador público te puede dar la seguridad o puede ser el causante que te lleve a un fracaso económico que incluso puede terminar en un problema de tipo penal.

En el código penal se habla de engaño y simulación y, aunque en la gran mayoría de los casos se demuestra que se trató de errores reales o falta de consideraciones en las declaraciones que se toman de buena voluntad, de lo contrario, las cárceles estarían llenas de deudores de impuestos.

Puedes ser un empresario, un profesionista o un agente de seguros y fianzas que esté dando la asesoría de muy buena fe, pero si no cumples con la obligación de verificar e identificar plenamente de dónde obtiene su cliente los recursos para llevar a cabo sus negocios, entonces se vuelve cómplice y puede llegar hasta la cárcel.





Un seguro para toda su vida

Con nuestro **Seguro Vitalicio** y tu ayuda podrá asegurar la estabilidad económica de los que más quiere.

 **Insignia Life**^{MR}
El seguro de tu vida[®]



www.insignialife.com (55) 3088 3663 01 800 00 55555

Mitos y realidades de la tecnología

Rodrigo Aburto, EY

La vertiginosa evolución de la tecnología obliga a los agentes de seguros y fianzas a conocer, adoptar y aprovechar las bondades que ofrece el desarrollo tecnológico para garantizar un futuro sólido como intermediarios, esa es la invitación que hiciera Rodrigo Aburto, socio de la práctica de seguro para México y Latinoamérica Norte de EY, a los asistentes del *1er. Congreso Internacional de Garantías AMASFAC 2019, Construyendo juntos el futuro.*

La rapidez de la evolución tecnológica.

Se habla de las grandes transformaciones, que por cierto algunos autores no se ponen de acuerdo en decir si vamos en la tercera, cuarta o quinta, que iniciaron con la transformación del hombre cuando dejó de ser nómada y se convirtió en sedentario, después con las revoluciones intelectuales y los libros, la revolución industrial que generó que la población dejara de enfocarse al campo y se volcara a los servicios, la tecnología, etc. y a pesar de que esos cambios se han tal vez cientos de años, la historia nos muestra que han sido para bien y que cada vez dichas transformaciones son más rápidas.

La transformación digital está sucediendo de forma vertiginosa, posiblemente serán décadas; y un ejemplo de esa evolución lo vemos ya con el WhatsApp que no existía hace cinco años y ahora es de algo de uso común y ya todos lo usamos sin darnos cuenta; así sucederá con los siguientes avances.

La evolución tecnológica nos llevará a una realidad virtual o aumenta, que nos permitirá transportarnos a situaciones, lugares o experiencias que podamos percibir como si estuviéramos ahí, un primer ejemplo de ello y que ya existe es el *Google Maps*.

¿La tecnología nos está volviendo flojos o es aliada de nuestra formación?

Dentro de las posibilidades que otorgan la tecnología y el internet está el acceso a un universo de información que permite aprender y mantenerse actualizado en varios temas; a diferencia de las monografías de antes con las que solo podíamos acceder a la información ahí impresa, el conocimiento se ha vuelto exponencial porque, al buscar resolver una cosa, en el camino nos encontramos con otros diez temas nuevos a los que accedemos a través de links dentro de los mismos textos y esto nos permite construir criterios mucho más

amplios que los que teníamos anteriormente.

Si bien es cierto que la tecnología ha abierto el espectro de forma amplia, es una realidad el hecho de que cada persona elige aprovecharlo o no; aquel que no es un buen estudiante, que no indaga, no investiga, que no le interesa hacerse un criterio y no va más allá, es posible que no avance en el conocimiento a pesar de que la información se encuentre disponible y libre en internet.

También es una realidad que se requiere de disciplina o de una guía para saber cuándo parar ante el riesgo que existe de perderse en ese universo de información. A esa saturación se le llama la obesidad digital y se refiere al bombardeo de información que al ser demasiada, genera que nos perdamos y no sepamos por dónde empezar. Un ejemplo de ello es nuestro correo electrónico que al recibir tal cantidad de mails llega un momento donde ya no se sabe por dónde iniciar; y si a esto le sumamos WhatsApp, Redes Sociales, videos de nuestro interés, consulta de noticias en línea, etc. a eso se le nombre como obesidad digital, cuando no sabemos manejar lo prioritario y terminamos por no ser efectivo en nada, de ahí la importancia de lograr un balance que nos permita acceder a todo tipo de conocimiento pero cuidar de no perdernos en ese universo.



El futuro de los intermediarios frente a la tecnología.

La tecnología es un complemento que puede ayudar al intermediario a hacer de mejor manera su trabajo. Los agentes tienen la preocupación de que las compañías aseguradoras y afianzadoras les aligeren la carga administrativa, quitar aquellas cosas que consideran que no agregan valor ni como agente ni como compañía y menos para el cliente y el reto es lograr automatizar justo esas actividades para que el agente pueda pasar más tiempo generando mejores soluciones para su cliente en lugar de darle seguimiento a un trámite retrasado; la reflexión es descubrir cuánto tiempo se le dedica a las actividades que no agregan valor y cuánto a las que si lo hacen.

Esto es un problema de gestión del cambio que, de solucionarse, crearía escenarios positivos para todas las partes involucradas; las herramientas nos permiten ganar tiempo que podemos dedicarlo a atender clientes, hacer ejercicio, convivir con la familia, etc.

Existen opiniones de algunos líderes de la industria enfocados en herramienta digitales que aseguran que el futuro está en lo directo y en la inteligencia artificial, lo comentan de forma contundente

porque es el producto que venden; en el otro extremo están quienes aseguran que eso nunca va a suceder; también está la voz de los clientes y la realidad es que a los mexicanos nos gusta hablar con las personas.

En México queremos resolver ciertas cosas de una forma muy fácil, ágil, por internet y todo automatizado, pero hay otras donde nos gusta hablar con las personas y es aquí donde los agentes agregan mucho valor; en temas muy sensibles para nosotros como gastos médicos, vida, fianzas que es muy delicado, queremos vernos a la cara para ver en tu rostro que no me estás diciendo cosas que no son.

Aquellas cosas que no son automatizables, van a ser de suma importancia y valor para el agente; los intermediarios tienen mucho que ofrecer siempre y cuando se trate de ayudar a las personas porque si el punto es vender por vender, los clientes lo notamos, no somos tontos y, tan no confiamos en los agentes que incluso puedo elegir volverme más digital.

Si bien las herramientas son importantes, la identidad mexicana es a estar en contacto con las demás personas, a vernos, a platicar y esos rasgos de nuestra cultura son lo que asegura la permanencia de los agentes durante muchos años más.

¿Cómo se pueden apoyar los agentes con la tecnología?

Un agente que quiere actualizarse ya puede empezar a tener reuniones con varios de sus clientes a través de la tecnología, sin necesidad de desplazarse, lo que le permite atender a un mayor número de personas en menor tiempo y continuar brindando asesoría personalizada, de esta manera aprovecha las ventajas de las herramientas y las fusiona con las ventajas de nuestra cultura.

Seguir el modelo tradicional, artesanal, donde le cliente te quiere ver en persona, también es bueno y deberá seguir ocurriendo, incluso se dice que un agente es 80% psicólogo y 20% asesor de venta y deberás seguir viendo a ese cliente, pero también tendrás la oportunidad de atender a 20 clientes más porque así lo permite la tecnología.

Cada intermediario deberá decidir qué quiere desarrollar y considerar las herramientas que están disponibles para lograrlo; podrás continuar siendo un agente artesanal que es muy fino en su método y trato o ser un asesor actualizado que a lo mejor no es tan fino, pero es masivo.

En esta evolución no están solos, las compañías de seguros y de fianzas les están dando herramientas para lograr esa interacción y puedan conectarse.



Así fue el Congreso de Garantías AMASFAC 2019

Memoria fotográfica



Aspectos generales



Congreso Internacional de Fianzas AMASFAC 2019

Construyendo juntos el futuro ante un entorno disruptivo.

23 y 24 de enero



Ponentes



Patrocinadores



Asistentes

